



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00186717--UNC-ME#FCA

VISTO

La renuncia presentada por la Mgter. Lic. Esp. Mónica de Lourdes BOCCO, al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Matemática del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural; y

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Coordinación de la Cátedra y de la Dirección Departamental.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Proponer al Honorable Consejo Superior aceptar la **Renuncia Definitiva** de la Mgter. Lic. Esp. Mónica de Lourdes BOCCO, Leg. 25.561, al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Matemática del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, desde el 1° de abril de 2026.

ARTÍCULO 2°: Destacar y agradecer las diferentes tareas inherentes a su cargo y de gestión desempeñadas durante todos estos años en esta Unidad Académica por la Mgter. Lic. Esp. Mónica de Lourdes BOCCO.

ARTÍCULO 3°: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba

con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTÍCULO 4º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal, y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, elévense las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.